

OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

Documento de Trabajo No. 38

Serie Análisis de Elecciones 2023

México: elecciones locales 2023

Karla Estrada

Diciembre 2023

OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

Cómo citar:

Estrada, Karla. 2023. México: elecciones locales 2023. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).

DOI: 10.5281/zenodo.10289427

Karla Estrada

 0000-0001-8881-7127



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

México: elecciones locales 2023

Karla Estrada

I. Introducción

El 4 de junio de 2023 se llevó a cabo la jornada electoral en dos entidades federativas de México: Coahuila y Estado de México. Los cargos que se disputaron fueron la gubernatura en ambos estados y 25 diputaciones locales para Coahuila. Estas elecciones han sido destacadas por diversos medios debido a la importancia que pueden representar de cara al proceso electoral federal de 2024 y las elecciones concurrentes, tanto en relación a la configuración de la competencia partidista, como al respecto de nuevos mecanismos adoptados por las autoridades electorales. Sin embargo, las elecciones locales de 2023 fueron, por sí solas, un evento histórico y un hito en la democracia del país.

Las características que convierten a este proceso electoral en histórico radican en diferentes elementos del proceso: las candidaturas postuladas, los resultados electorales y el papel que jugaron los organismos electorales en garantizar la representación y participación ciudadana.

En el caso de ambos estados, el partido político en el gobierno antes de la elección de 2023 era el Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de la transición a la democracia y procesos de alternancia en el gobierno que ha vivido México a nivel nacional, estatal y municipal, el PRI había gobernado en ambos estados, de manera ininterrumpida, desde 1929.

El Estado de México tiene el padrón electoral más grande de las 32 entidades federativas del país (INE, 2023), hecho que lo convierte en estado clave para los partidos políticos. Además, por primera vez una mujer sería electa gobernadora en el Estado de México, pues las dos coaliciones postularon candidatas mujeres, y las posibilidades de que el PRI perdiera el gobierno en el estado históricamente más fiel a su partido eran altas, dadas las tendencias marcadas por los cambios en los gobiernos municipales desde 2018. Por todo ello, las miradas de los medios se concentraron más en esta entidad durante este proceso electoral.

El Instituto Nacional Electoral (INE), junto con los Organismos Públicos Locales (OPLEs) — Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)— implementaron medidas de inclusión que no se habían aplicado en el país, esto sumado a las que ya se habían manejado en procesos electorales anteriores. Por primera vez el voto de personas

en el extranjero se pudo ejercer de forma presencial el día de la jornada electoral en los consulados de las ciudades de Dallas, Chicago, Los Ángeles y Montreal (como prueba piloto), además de usar el voto electrónico por internet y por correo postal (INE, 2023).

El voto anticipado también fue una medida de inclusión que permitió que el derecho al sufragio de miles de personas no fuera obstaculizado. La participación mediante el voto anticipado tuvo tres modalidades: la primera se trataba del voto extranjero por correo postal, la segunda permitía votar a las personas con limitaciones físicas que previamente registraron su petición ante el organismo electoral, y la tercera fue implementada para las personas en prisión preventiva. Las dos últimas fueron pruebas piloto realizadas en ambos estados, con miras a su plena implementación en el proceso electoral 2023-2024. La lista nominal de estas dos modalidades sumaba un total de 5,179 coahuilenses y mexiquenses con posibilidad de ejercer su voto de forma anticipada; de estos, 189 se registraron con motivo de limitación física, mientras que 4,990 se encontraban en prisión preventiva (INE, 2023).

En la jornada electoral del 4 de junio se utilizaron por primera vez en el Estado de México urnas de votación electrónica, aunque estas habían sido utilizadas en procesos electorales anteriores en el país, incluyendo a Coahuila donde en 2020 las urnas electrónicas fueron implementadas mediante un programa piloto en medio de la pandemia. En este proceso electoral también se tenían previsto el uso de urnas electrónicas en Coahuila, pero, a pocos días de la votación, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPEL) tomó la decisión de cancelar la implementación de ellas, tras encontrar irregularidades en las urnas que podrían poner en riesgo la elección¹ (INE, 2023).

En las elecciones de 2023 en México, la observación electoral fue una característica importante, pues el número de personas que participaron como observadoras ascendió a 10,386, incluyendo tanto a las personas extranjeras como a las residentes en el país. La consejera presidenta del IEEM destacó un incremento del 62% de la participación de observadoras y observadores nacionales, además de la diversidad en los países de personas extranjeras que participaron en el programa de observación electoral (INETV, 2023).

II. Antecedentes

¹ El 26 de mayo se realizó una revisión a las urnas electrónicas que serían utilizadas el día de la jornada en la entidad. En esta revisión se detectaron problemas en la programación de los códigos, los cuales podían ser usados para votar más de una vez (López, 2023).

Las gubernaturas en México se renuevan cada 6 años según lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). A partir de la reforma electoral de 2014, la concurrencia² de las elecciones locales es obligatoria. Aunque en la jornada del 6 de junio de 2021 las 32 entidades de México tuvieron elecciones en el proceso federal, Coahuila y el Estado de México no tuvieron elecciones para gubernaturas, y en el caso de Coahuila tampoco para diputaciones (Bravo y Ramírez, 2022). La CPEUM establece en el artículo 116 que las elecciones de las gubernaturas y legislaturas locales serán directas y se organizarán según lo establezcan las constituciones de los estados.

En ambos estados la forma de elegir a quien encabeza el gobierno estatal es por mayoría relativa. La Constitución Política del Estado de Coahuila establece en su artículo 77 que el gobernador o la gobernadora tomará posesión del cargo el 1 de diciembre después de la elección, mientras que en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece en el artículo 69 que la renovación será el 16 de septiembre posterior a la elección. En ambos estados, como en todos los del país, el cargo dura 6 años.

El Congreso estatal de Coahuila se renueva cada 3 años, la última elección realizada en 2020 fue pospuesta, pero se realizó ese mismo año. La jornada se realizaría el 7 de junio de 2020, junto con la elección del Congreso de Hidalgo, pero, tras la emergencia sanitaria por COVID-19 el INE optó por posponerla³ al 18 de octubre de 2020 (Gilas y Hernández, 2022). El Congreso de Coahuila se compone de 25 miembros, de los cuales 16 son electos por mayoría relativa y 9 por representación proporcional de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Constitución del estado.

La LXII legislatura, electa en 2020, estaba compuesta por 16 diputadas y diputados pertenecientes al PRI, mismos que se eligieron por mayoría relativa. En cuanto a los 9 curules de representación proporcional 4 eran de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 2 del Partido Acción Nacional (PAN), 1 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 1 de Unidad Democrática de Coahuila (UDC) y 1 sin partido.⁴ El gobernador de Coahuila que ocupaba la gubernatura al

² Las elecciones subnacionales se realizan el mismo día de la jornada electoral federal.

³ El 1 de abril de 2020, el Consejo General (CG) del INE ejerció su facultad de atracción mediante la resolución INE/CG83/2020 y suspendió los Procesos Electorales Locales que ya estaban en desarrollo desde enero de 2020. La decisión fue tomada a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020. El 30 de julio del mismo año, fue aprobado el acuerdo INE/CG170/2020 donde se estableció la reanudación de los Procesos Electorales y la nueva fecha de la jornada electoral (18 de octubre de 2020).

⁴ El diputado Rodolfo Gerardo Wals Aurióles ingresó al Congreso como parte de la lista del PAN, sin embargo, en junio de 2022 decidió separarse del partido tras conocer las intenciones del PAN de formar una alianza con el PRI (Gómez, 2022).

momento de la elección era Miguel Riquelme Solís y también pertenecía al partido mayoritario del legislativo (PRI).

El Congreso del Estado de México, que fue renovado en 2021, se compone por 75 diputadas y diputados, de los que 45 son elegidos por mayoría relativa y 30 por representación proporcional. El legislativo estatal se compone de 29 curules de Morena, 22 del PRI, 11 del PAN, 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido del Trabajo (PT), 2 de Movimiento Ciudadano (MC), 2 del PVEM y 2 sin partido.⁵ La gubernatura del Estado de México era encabezada desde 2017 por Alfredo del Mazo perteneciente al PRI. Su elección fue cerrada al tener poco menos de 3 puntos porcentuales más que Delfina Gómez.

En las elecciones de 2015, 82 de los 125 municipios del Estado de México eran gobernados por el PRI (49 de ellos por la coalición “De la mano con la gente” liderada por el PRI). En las siguientes elecciones de 2018 la estructura de los partidos gobernantes cambió y el PRI únicamente conservó 21 municipios mientras que Morena fue el partido que logró la victoria en más municipios (57). En las más recientes elecciones (2021), Morena perdió la ventaja que tenía sobre los municipios y el PRI recuperó el primer lugar en gobernar más (50).

III. Candidaturas

El 20 de Julio de 2022, El CG del INE aprobó el acuerdo INE/CG583/2022 en el que se ordenaba a los partidos políticos adecuar sus documentos básicos para garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas de los procesos electorales de 2023. El acuerdo tiene como antecedente las elecciones de 2021, donde el INE aprobó el acuerdo INE/CG569/2020 que establece que los partidos debían postular al menos 7 candidatas mujeres de las 15 gubernaturas.

En Coahuila fueron cuatro los candidatos que compitieron por el cargo de gobernador: Lenin Pérez Rivera por la coalición “Rescatemos Coahuila” conformada por el PVEM y Unidad Democrática de Coahuila (UDC); Manolo Jiménez Salinas por la coalición “Alianza Ciudadana por la Seguridad” compuesta por el PAN, PRI y PRD; Ricardo Mejía Berdeja por el PT y Armando Guadiana Tijerina por Morena.

⁵ Los diputados que no forman parte de ningún grupo parlamentario son Mónica Granillo y Rigoberto Vargas. Ambos pertenecían al partido Nueva Alianza Estado de México (PANAL), sin embargo, la diputada Mónica Granillo ingresó por representación proporcional y el diputado Rigoberto Vargas por mayoría relativa. La diputada se separó del partido en abril del 2023 cuando anunció tener desacuerdos con los intereses del partido y dejó sin representación al PANAL en el Congreso (Contreras, 2023), esto tras la expulsión de Rigoberto Vargas del partido el año anterior por denuncias de acoso sexual por el diputado (Rodríguez, 2022; Aguilera, 2023).

Las propuestas de los candidatos a la gubernatura en el estado de Coahuila tienen diferentes enfoques. El candidato Lenin Pérez buscaba mediante sus propuestas fortalecer la empleabilidad de la población joven y dar atención a la salud mental. Manolo Jiménez inclinó sus propuestas en materia de seguridad y de desarrollo económico. El candidato por el PT lanzó dos propuestas que buscaban combatir la corrupción. El candidato Guadiana priorizó en sus propuestas la seguridad y la agricultura. Los cuatro candidatos incluyeron en sus propuestas algunas ideas que se dirigían a grupos que sufren discriminación y todos hicieron énfasis en materia de género (IEC, 2023).

Por otro lado, en el Estado de México, solo se registraron dos candidatas por la gubernatura: Alejandra del Moral por la coalición “Va por el Estado de México” compuesta por el PRI, el PAN y PRD, y Delfina Gómez, registrada en candidatura común por la coalición “Juntos haremos historia en el Estado de México”, conformada por Morena, el PT y el PVEM (IEM, 2023). Esta última buscaba el cargo por segunda ocasión tras perder la contienda en 2017.

Entre las propuestas de Alejandra del Moral se encuentra un apoyo económico a las personas que pierdan sus trabajos, así como creación de Centros de Formación y capacitación que la candidata identifica como “Seguro de Desempleo”. Su propuesta estrella de Alejandra del Moral fue el “Salario Familiar”, que es la continuación del programa “Salario Rosa” del gobernador Alfredo del Mazo Maza, el cual consistía en una política social que brindaba apoyo económico a mujeres habitantes del estado, pero que la candidata del Moral proponía ampliar el padrón de beneficiarios a todos los miembros de las familias.

La candidata Delfina Gómez dentro de sus propuestas buscaba fortalecer el ámbito de seguridad en la entidad mediante una estrategia llamada “Seguridad y Erradicación de la Violencia” en la que se incluyen acciones en las que se vinculan a los tres niveles de gobierno. Otra de las propuestas de Delfina Gómez se dirige a fortalecer la economía del Estado de México a través de diferentes acciones, entre ellas dar prioridad al emprendimiento local y a la zona en donde está ubicado el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En cuanto a las candidaturas a diputación en el estado de Coahuila fueron 16 partidos políticos los que registraron candidatos y candidatas, dos de ellos formaron una coalición (Alianza Ciudadana y el PAN). En los distritos 03, 14 y 16 se registró un candidato independiente en cada uno de ellos (IEC, 2023). La Constitución de Coahuila establece en su artículo 33 que el Congreso deberá conformarse por la mitad de un género para garantizar el principio de paridad, para ello establece que en las candidaturas estarán compuestas cada una por un Propietario y un Suplente ambos del mismo género.

IV. Campañas electorales

Las campañas electorales para gubernatura y diputaciones en Coahuila iniciaron el 2 de abril del 2023 y finalizaron el 31 de mayo, mientras que en el Estado de México iniciaron el 3 de abril y terminaron el mismo día que en Coahuila. El 31 de mayo inició la veda electoral en la que todo acto proselitista debía suspenderse.

Durante el periodo de campaña electoral, en ambas entidades se realizaron dos debates en cada una de las entidades federativas en los que participaron las y los aspirantes a las gubernaturas. En el Estado de México, el primer debate se realizó el 20 de abril y el 18 de mayo el segundo. En Coahuila el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) convocó a dos debates con fechas del 16 de abril y el 1 de mayo.

Previo a las campañas electorales, el INE designó del 14 de enero al 12 de febrero en ambos estados como periodo de precampañas en el que las personas aspirantes a candidatura se identifican como “precandidatas o precandidatos”. En el proceso electoral del 2023, las precandidatas del Estado de México se convirtieron en candidatas oficialmente en marzo. Previo al periodo de precandidaturas, se escuchaba el nombre de un tercer posible candidato a gobernador, Juan Zepeda por Movimiento Ciudadano (MC); sin embargo, no participó como precandidato y un mes antes del inicio de las campañas, el MC comunicó que no iba a postular una candidatura en esta elección, argumentando que las elecciones eran una farsa y las precandidatas de los otros partidos estaban implicadas en actos ilícitos (De la Rosa, 2023).

Tras la decisión de MC de no participar en la contienda del Estado de México, por primera vez la gubernatura sería disputada entre únicamente dos candidaturas registradas. Además, se trataba de dos mujeres, por lo que, por primera vez en la historia, en el Estado de México habría una gobernadora.

Las campañas en ambos estados fueron muy diferentes, derivado de la naturaleza de cada competencia. En el Estado de México la comparación en los medios de comunicación de los movimientos políticos de las candidatas era más cerrada. Ambas candidatas realizaron sus actos de inicio de campaña en los municipios de los que son originarias, mismos que ya han gobernado: Alejandra del Moral en Cuautitlán Izcalli y Defina Gómez en Texcoco. A partir de este momento, las candidatas recorrieron diversos municipios mexiquenses en donde realizaron sus mítines proselitistas. El número total de municipios que recorrió Alejandra de Moral en los 59 días de

campaña fue 74 (AD Noticias, 2023), mientras que Delfina Gómez logró visitar los 125 municipios de la entidad (Capital, 2023).

Similar a Delfina Gómez, el candidato por la Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI-PAN-Alianza Ciudadana), Manolo Jiménez, también recorrió la totalidad de la entidad, los 38 municipios de Coahuila; su cierre de campaña fue en las regiones Norte y Cinco Manantiales. El candidato de Morena, Armando Guadiana, contó con la presencia del Secretario de Relaciones Exteriores que fungía en el periodo de campaña, Marcelo Ebrard, en uno de los últimos mítines del candidato. El cierre de los actos de proselitismo de campo del candidato del PT, Ricardo Mejía, fue en Saltillo, la capital del país. En cuanto al candidato por Rescatemos Coahuila (PVEM-UDC), Lenín Pérez, tuvo su cierre de campaña en Acuña, en compañía del candidato a diputado Beto Luna (Ortiz, 2023).

V. Resultado de la elección

La participación ciudadana en estas elecciones fue de 50.05% en el Estado de México y de 56.56% en la elección de gubernatura y 57.13% en la elección de diputaciones en Coahuila. Estos porcentajes equivalen a 6,375,763 votos de 12,676,625 personas registradas en la lista nominal en el Estado de México, mientras que en Coahuila 1,344,882 de 2,377,964 en la elección de gubernatura y sobre las diputaciones, se trató de 1,346,614 de 2,357,116 de la lista nominal.

En ambos estados, la participación electoral de esta jornada se ha mantenido dentro de los niveles de las últimas elecciones para gubernatura, sin embargo, en Coahuila se observa un descenso inferior a 60% que era el límite que se estaba presentando en las dos últimas elecciones (61.62% en 2011 y 60.50% en 2017); aunque la participación de 2023 es mayor a las presentadas desde 1999 hasta 2005 (51.03% en 1999 y 52.03%). En 1993, ambos estados tuvieron la participación electoral más alta (65.88% en Coahuila y 53.79% en el Estado de México). En comparación, la participación tiende a ser menor en el Estado de México que en Coahuila, por ejemplo, en el primer estado, no se ha alcanzado más de 54% en las últimas 6 elecciones subnacionales (en 1999 fue 46.90%, en 2005 42.70%, en 2013 46.13% y en 2017 53.74%).

El número de casillas previsto para instalarse por el Instituto Nacional Electoral (INE) en este proceso electoral fue de 24 mil 562 casillas en ambas entidades (INE, 2023). De este total, se instaló el día de la jornada el 99.99% pues uno de los incidentes presentados fue la imposibilidad de instalar una casilla⁶ en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México (IEEM, 2023).

⁶ La casilla 635 básica de la comunidad Agua Amarga en el municipio de Coatepec Harinas no se pudo instalar por cuestiones de inseguridad e inconformidad de la población de la sección. Ante el incidente, se recurrió a la presencia

Los resultados en Coahuila declararon gobernador electo a Manolo Jiménez candidato por la Alianza Ciudadana por la Seguridad (PRI-PAN-PRD) con el 57% (765,979 votos). El segundo lugar lo obtuvo Armando Guadiana, candidato por Morena con 21.39% (287,660 votos), alejado más de 30% del ganador. Ricardo Mejía, candidato del PT, tuvo 13.3% (178,888 votos) y Lenin Pérez, candidato del PVEM y UDC, alcanzó el 6% (80,483 votos). En el Estado de México, la ganadora fue Delfina Gómez, por Morena, con un 54.21% (3,360,589 votos) del total de la votación. Alejandra del Moral obtuvo el 45.79% (2,838,815 votos), cerca de 10 puntos porcentuales menos que la ganadora.

Los resultados para diputaciones muestran que, en los 16 distritos electorales, la coalición Alianza Ciudadana por la Seguridad conformado por (PRI-PAN-PRD) fue la más votada. Esto significa que la composición de la Cámara de Diputados de Coahuila queda conformada por 16 miembros elegidos por mayoría relativa pertenecientes a la Alianza. La conformación total del Congreso quedó de la siguiente forma: 10 diputaciones para el PRI (9 por mayoría relativa y 1 por representación proporcional), 5 diputaciones para el PAN por mayoría relativa, 2 diputaciones para el PRD por mayoría relativa, 5 para Morena por representación proporcional y para PVEM, PT Y UDC 1 para cada partido por representación proporcional.

Aun cuando la coalición en la que estaba el PRD en Coahuila obtuvo la victoria, los votos de forma particular al partido no fueron suficientes para alcanzar el 3% que establece la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 94 para conservar De igual forma en el Estado de México, el porcentaje de la votación no superó el margen del 3% también es insuficiente para conservar el registro. Sin embargo, esto no le impide contender en elecciones estatales y municipales en esta entidad dado que su registro como partido nacional no se ve afectado por este resultado. El haber periodo el registro a nivel subnacional en estos estados, sí le impide el acceso al financiamiento público estatal.

VI. Conclusiones

Las elecciones locales de 2023 en México deben leerse en tres claves. La primera es que la transición del Estado de México es significativa dado que la entidad ha sido gobernada por el PRI por 94 años, desde 1929. Coahuila y el Estado de México son los dos estados mexicanos se habían resistido a la alternancia partidista, y después de este ciclo electoral solamente queda Coahuila.

de seguridad federal (la Guardia Nacional) pues, en la comunidad ya se había presentado una manifestación un par de semanas atrás por una situación de violencia política. (Rodríguez y Martínez, 2023; González, 2023)

Esto reconfigura el mapa político mexicano, en el que únicamente dos entidades federativas mantienen un gobierno priísta (Coahuila y Durango) y, además, coloca al partido en un estado de crisis de cara a las elecciones generales de 2024. Por otro lado, es necesario observar el contexto en el que se encuentra el estado de Coahuila tras los resultados obtenidos, que si bien no fueron sorprendidos para la comunidad política es la única entidad que ha resistido la alternancia incluso en el poder legislativo (aunque perdió la mayoría absoluta).

La segunda clave reconoce el hecho histórico que por primera vez una mujer logró ser gobernadora del Estado mexiquense. Esta victoria no solo es significativa a nivel estatal, pero también agrega un capítulo fundamental a la lucha por la igualdad de género y la ampliación de la participación política de las mujeres en todo el país. El Estado de México se convirtió en la décima entidad de México en tener una gobernadora electa, lo que subraya la importancia de avanzar hacia una mayor representación y liderazgo femenino en cargos públicos. Sin lugar a dudas, este logro histórico marca un precedente para los futuros procesos electorales en el país, tal como lo fue el principio de paridad constitucional que obtuvo como resultado a la primera gobernadora en este estado.

En la tercera clave es importante destacar el papel del órgano electoral nacional y los órganos electorales locales en este proceso. La continuidad de los programas piloto que han implementado en los últimos procesos electorales (votó anticipado para personas con capacidades físicas limitadas y voto en prisión preventiva) permitirán fortalecer la participación de la ciudadanía. Sin embargo, en una primera impresión, no se observa un incremento de la participación que pueda atribuirse a las prácticas de inclusión.

VII. Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M. (2023). "TEEM ratifica a diputado Rigoberto Vargas fuera de Nueva Alianza Edomex", *Digital Mex*, disponible en: <https://www.digitalmex.mx/politica/story/39478/teem-ratifica-a-diputado-rigoberto-vargas-fuera-de-nueva-alianza-edomex> [Consultado el 30 de octubre de 2023]
- Bravo, M. y Ramírez, B. (2022). *El impacto de la homologación en los calendarios electorales a nivel subnacional en México*. XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago, Chile.
- Contreras, J. (2023). "Diputada del Edomex renunció a Nueva Alianza; acusó de corrupción a la dirigencia del partido", *Infobae*, disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2023/04/04/diputada-del-edomex-renuncio-a-nueva-alianza-acuso-de-corrupcion-a-la-dirigencia-del-partido/> [Consultado el 30 de octubre de 2023]

- De la Rosa, Y. (2023). “Movimiento Ciudadano no participará en elecciones de Edomex y Coahuila; ‘son una farsa’”, Forbes, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/movimiento-ciudadano-no-participara-en-elecciones-de-edomex-y-coahuila-son-una-farsa/> [Consultado el 26 de octubre de 2023]
- Gilas, K. y Hernández C. (2022). “Elecciones en pandemia: México”. En Pinillos et al. (comps.), *La democracia a prueba: Los años que votamos en pandemia en las Américas* (pp. 247-262). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/168951/1/La-democracia-a-prueba.pdf>
- Gómez, S. (2022). “Rodolfo Walss renuncia al PAN y se niega a aliarse con el PRI”, *Vanguardia*, disponible en <https://vanguardia.com.mx/coahuila/rodolfo-walss-renuncia-al-pan-y-se-niega-a-aliarse-con-el-pri-IE3035921> [Consultado el 30 de octubre de 2023]
- González C. (2023). “Elecciones Edomex 2023: Por inseguridad descartan instalar casilla en Coatepec Harinas”, *El Universal*, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/elecciones-edomex-2023-por-inseguridad-descartan-instalar-casilla-en-coatepec-harinas/> [Consultado el 26 de octubre de 2023]
- González G. (2023). “Delfina Gómez cumplió la meta de recorrer los 125 municipios en campaña”, *Capital*, disponible en: <https://www.capitaledomex.com.mx/local/delfina-gomez-cumplio-la-meta-de-recorrer-los-125-municipios-en-campana/> [Consultado el 26 de julio de 2023]
- Instituto Electoral de Coahuila (2023). “Candidaturas a Diputados Locales”, *Instituto Electoral de Coahuila*, disponible en: <https://www.iec.org.mx/v1/index.php/candidaturas-a-diputados-locales> [Consultado el 22 de julio de 2023]
- Instituto Electoral de Coahuila (2023). “Candidatas y Candidatos, conóceles”, *Instituto Electoral de Coahuila*, disponible en: <https://conoceles-coahuila.org/> [Consultado el 22 de julio de 2023]
- Instituto Electoral del Estado de México (2023). “Candidatas y Candidatos, conóceles”, *Instituto Electoral del Estado de México*, Disponible en: <https://registro.ieem.org.mx/ieemConoceles2023/> [Consultado el 22 de julio de 2023]
- Instituto Electoral del Estado de México (2023). “Instaladas 99.99% de las casillas electorales en el Estado de México”, *Instituto Electoral del Estado de México*, disponible en: <https://medioteca.ieem.org.mx/index.php/prensa/boletines-de-prensa/item/5919-instaladas-99-99-de-las-casillas-electorales-en-el-estado-de-mexico> [Consultado el 18 de junio de 2023]
- Instituto Nacional Electoral (2023). “En elecciones locales 2023, de manera novedosa, se implementarán tres modalidades de voto para las y los mexicanos en el extranjero”, *Central Electoral*, disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2023/05/03/en-elecciones-locales-2023-de-manera-novedosa-se-implementaran-tres-modalidades-de-voto-para-las-y-los-mexicanos-en-el-extranjero/> [Consultado el 26 de julio de 2023]
- Instituto Nacional Electoral (2023). “Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral”, *Instituto Nacional Electoral*, disponible en: <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/> [Consultado el 8 de agosto de 2023]
- Instituto Nacional Electoral (2023). “Inician jornadas de voto anticipado y de personas en prisión preventiva para las elecciones en Coahuila y Estado de México”, *Central Electoral*, disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2023/05/15/inician-jornadas-de-voto-anticipado-y-de->

[personas-en-prision-preventiva-para-las-elecciones-en-coahuila-y-estado-de-mexico/](#)

[Consultado el 26 de julio de 2023]

Instituto Nacional Electoral (2023). “Por certeza en las elecciones, INE determina cancelar urnas electrónicas de Coahuila”, *Central Electoral*, disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2023/05/30/por-certeza-en-las-elecciones-ine-determina-cancelar-urnas-electronicas-de-coahuila/> [Consultado el 26 de julio de 2023]

Instituto Nacional Electoral [INETV]. (2 de junio de 2023). “Programa de Información: Observación Electoral y Visitantes Extranjeros 2023 (Día 1)”, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=aJb8wiwZfk> [Consultado el 26 de julio de 2023]

López, J. (2023). “INE cancela urnas electrónicas en Coahuila por error en programación que permitía repetir votos”, *Milenio*, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones/ine-cancela-urnas-electronicas-coahuila-error-programacion> [Consultado el 26 de octubre de 2023]

Ortiz, J. (2023). “Elecciones 2023: Así fue el cierre de campañas de los candidatos en Coahuila”, *La silla rota*, disponible en: <https://lasillarota.com/estados/2023/5/28/elecciones-2023-asi-fue-el-cierre-de-campanas-de-los-candidatos-en-coahuila-430640.html> [Consultado el 26 de octubre de 2023]

Redacción AD (2023). “Estos son los más de 40 municipios que no visitó Alejandra Del Moral durante la campaña”, *AD Noticias*, disponible en: <https://adnoticias.mx/alejandra-del-moral-municipios/> [Consultado el 26 de julio de 2023]

Rodríguez, M. (2022). “TEEM ordena a Nueva Alianza Edomex a restituir militancia de Rigoberto Vargas”, *Milenio*, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/teem-ordena-restitucion-de-rigoberto-vargas-en-nueva-alianza> [Consultado el 30 de octubre de 2023]

Rodríguez, M. y Martínez, A. (2023). “Habitantes de Coatepec Harinas impiden instalación de casilla; Guardia Nacional vigila zona”, *Milenio*, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/habitantes-coatepec-harinas-impiden-instalacion-casilla> [Consultado el 26 de octubre de 2023]